

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

**RESOLUCIÓN 20-09-2005 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PERSONAL DOCENTE**

**INTEGRANTES DE LA LISTA EXTRAORDINARIA DE ESPERA DE INTERINOS
EXCLUIDOS**

PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

RELACIÓN DE EXCLUIDOS
PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	EXCL.
AGUILAR PEREZ , M. ROSARIO	45585647S	460 LENGUAJE MUSICAL	11
ALBALA CRUZ , LAURA M.	48874730Y	460 LENGUAJE MUSICAL	11
BERNAL MERCEDES , ANTONIO	44045765Y	460 LENGUAJE MUSICAL	21
CEJUDO ROMERO DEL HOMBRE BUEN , EMI	05680535H	419 OBOE	01
DIAZ ARROYO , MIRIAM	44222886G	460 LENGUAJE MUSICAL	11
FERNANDEZ SANCHEZ , ANTONIO	28336045E	403 CANTO	01
GARCIA PORTILLO , ANA OBDULIA	44213398S	410 FLAUTA TRAVESERA	01
GONZALEZ RIVERA , RAFAEL	28762636D	460 LENGUAJE MUSICAL	11
GUERRERO DONET , ADOLFO	20814173R	422 PERCUSION	21
JIMENEZ CAMPOS , EUGENIO	34051082L	403 CANTO	21
LORENTE GARCIA , EMILIA	26192555V	460 LENGUAJE MUSICAL	21
MARTIN QUIÑONES , M. VICTORIA	25041064K	410 FLAUTA TRAVESERA	21
PEREA GRANADINO , TRINIDAD	26017702X	403 CANTO	21
PEREZ MINGACHO , JOSE MANUEL	24379317F	424 SAXOFON	21
PEREZ MINGUEZ , SARA	76026084K	410 FLAUTA TRAVESERA	11
RICART PEREZ , JOSE LUIS	73570164H	429 TUBA	01
RODRIGUEZ HUERTAS , ANA BELEN	50600589Z	460 LENGUAJE MUSICAL	11
SZILAGYI , GYULA	X5468413W	420 ORGANO	11
TORRES GARCIA , MANUEL JESUS	52266497D	410 FLAUTA TRAVESERA	21

RELACIÓN DE EXCLUIDOS
PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD
--------------------	-----	--------------

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 01 Solicitud presentada fuera de plazo
- 02 No firmar la instancia de participación
- 03 Solicitud incompleta en cuanto a datos personales
- 04 Por no presentar solicitud según modelo oficial de instancia
- 05 No consignar Especialidad
- 06 No consignar Cuerpo
- 07 Por existir disparidad entre Cuerpo y Especialidad
- 08 Pertener al mismo Cuerpo por el que se participa
- 09 Por no tener cumplido los 18 años
- 10 Por cumplir la edad reglamentaria de jubilación
- 11 Falta de titulación o habilitación
- 12 No estar en posesión del Título Profesional de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica
- 13 No haber estado en la lista de interinidades en Extremadura desde el año 1994, no haberse presentado a Oposiciones en Extremadura en el año 1999
- 14 Solicitar para NI una especialidad no convocada
- 15 No presentarse a Oposiciones
- 16 No estar en cuerpo y especialidad en la que solicita actualización
- 17 Rechazar interinidad o renunciar a puesto de trabajo sin causa justificada (art.10.4 del decreto 55/2001)
- 18 Haber aprobado oposiciones del mismo cuerpo
- 19 No presentado o no apto en la prueba de interinos
- 20 No realizar solicitud para participar en las pruebas selectivas indicadas en la base 4 de la convocatoria
- 21 Documentación sin compulsar
- 22 Renuncia voluntaria
- 23 Por expediente contradictorio no disciplinario
- 24 Formar parte de la lista de Espera general del respectivo Cuerpo y Especialidad
- 25 Estar en Baremo ordinario 2004